

Diploma de Especialización de Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional (UOC, Cruz Roja)

ONLINE Y SIN HORARIOS

Diploma de Especialización Online de Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional (UOC, Cruz Roja)

Inicio
11 mar
2026

20% dto.
Matrícula
anticipada

30
Créditos
ECTS

Idiomas: Español

Titulación propia

Duración :

[Matricúlate](#)

[Solicita información](#)

 Metodología 100% online

 1.ª universidad online del mundo

 Acompañamiento personalizado

Presentación

El itinerario formativo del diploma de especialización de Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional (UOC, Cruz Roja) se compone de dos bloques de asignaturas; cuatro generales y cuatro de especialidad. Las asignaturas generales introducen al estudiante en los fundamentos básicos de los derechos humanos y su aplicación en tiempos de conflicto armado. En el segundo bloque de especialidad se analiza propiamente el sistema de protección que establece el derecho internacional humanitario para proteger a las víctimas de los conflictos armados.

Las distintas asignaturas revisan la categorización de las víctimas (civiles o combatientes) en los conflictos armados y el establecimiento del régimen de protección para cada tipo. El programa explica también la regulación jurídica de la conducción de las hostilidades y de los elementos que intervienen en la acción bélica: sujetos combatientes, armas y métodos y objetivos militares. En la especialización también se aborda de modo específico los mecanismos establecidos por el derecho internacional humanitario y el derecho internacional penal para dotar de eficacia a las normas internacionales obligatorias para los Estados y los individuos. La evolución y los principios de la justicia penal internacional y la represión de las infracciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito interno e internacional serán objeto de estudio específico mediante la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.



Con la colaboración de:



Programa académico

El diploma de especialización de Derecho Internacional

Humanitario y Justicia Penal Internacional (UOC, Cruz Roja) tiene una duración de un curso académico, distribuido en dos semestres, con una carga total de 30 créditos ECTS.

Primer Semestre

Sistema universal de protección de los derechos humanos (4 créditos ECTS)

- El ordenamiento jurídico internacional
- Relaciones entre el derecho internacional y los derechos nacionales
- Protección internacional de la dignidad humana
- El sistema de las Naciones Unidas de protección de los derechos humanos

Sistema español y europeo de protección de los derechos humanos (4 créditos ECTS)

- La Constitución y los principios estructurales
- Derechos y libertades
- Derechos en el ámbito civil
- Sistema europeo de protección de los derechos humanos
- Derechos humanos y democracia en la Unión Europea

Derecho aplicable a la conducción de las hostilidades (4 créditos ECTS)

- Armas de destrucción masiva
- Sujetos combatientes y acciones hostiles
- Armas convencionales y protección del medio ambiente

Derecho penal internacional (4 créditos ECTS)

- Evolución y principios de la justicia penal internacional
- Protección en el ordenamiento penal interno
- Tribunales penales internacionales ad hoc

Segundo Semestre

Protección de las víctimas de los conflictos armados (4 créditos ECTS)

- Ámbito general de protección
- Protección especial de las personas más vulnerables
- Protección de la persona en los conflictos armados no internacionales

Mantenimiento de la paz, seguridad internacional y derechos humanos (4 créditos ECTS)

- Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales
- Sistema de seguridad de las Naciones Unidas
- Conflictos internacionales y conflictos internos
- Protección de la dignidad humana: normas de derecho internacional humanitario
- Reconstrucción y posconflicto
- Mecanismos de reparación, justicia reparativa y justicia retributiva
- Perspectiva de género y conflictos armados

Tecnologías emergentes y su impacto en el derecho internacional humanitario (4 créditos ECTS)

- La inteligencia artificial en el derecho internacional humanitario
- Las armas autónomas y los retos normativos

- El papel del ser humano en el uso de las nuevas armas inteligentes

Duración

En la UOC, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

Según el número de créditos ECTS, la duración de los programas de formación permanente oscila entre 1 mes y 2 años, aproximadamente:

- Máster de formación permanente: 2 años
- Diploma de especialización: 1 año
- Diploma de experto: 1 semestre (6 meses)
- Curso de posgrado: entre 1 y 6 meses

Profesorado

Dirección de estudios

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actualmente es Director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Doctor en Derecho por la Universitat Ramon Llull/ESADE, es licenciado en Derecho y Máster en Derecho por la misma universidad. Ha publicado extensamente en temas de la flexibilidad interna y externa del contrato de trabajo; los fenómenos de pluralidad empresarial; el riesgo de la tecnología sobre los derechos fundamentales y el impacto de la robotización y la inteligencia artificial en las relaciones de trabajo; las instituciones de protección social; las relaciones laborales del personal de la Administración Pública; y también sobre la psicología de la conducta y el análisis económico del derecho del trabajo.

Dirección de programa

Miguel Ángel Elizalde Carranza

Doctor en Derecho Internacional Público por la Universitat Pompeu Fabra (UP), Máster en Estudios Internacionales por la UPF, Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa. Su investigación se ha enfocado en la intersección entre el Derecho internacional del medio ambiente y el Derecho internacional económico.

Profesorado

Bettina Steible

Maria Julià Barceló

Miguel Ángel Elizalde Carranza

Salidas profesionales

Objetivos

- Disponer de una cultura amplia en materia de derechos humanos y de derecho internacional humanitario.
- Aprender los principios esenciales que inspiran el régimen de protección de las víctimas en conflictos armados.
- Conocer la protección específica ofrecida a la población civil en situación de guerra.
- Analizar y comprender las reglas específicas de protección de los combatientes.



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios.

También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera.

Perfiles

- Aprender los mecanismos de supervisión del cumplimiento del derecho internacional humanitario y el papel específico concedido a la CRI en este ámbito.
- Disponer de conocimientos básicos en materia de derecho internacional penal y el papel de la Corte Penal Internacional en la persecución de las más graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Competencias

- Adquirir experiencia en derecho internacional humanitario y justicia penal internacional.
- Desarrollar habilidades para enfocar normativamente la intervención humanitaria en los conflictos armados.
- Disponer de herramientas para la aplicación del derecho internacional humanitario y el derecho internacional penal mediante las vías jurisdiccionales y no jurisdiccionales existentes.

A quién se dirige

El presente diploma de especialización se dirige en especial a:

- Licenciados/as y diplomados/as (Derecho, Periodismo, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales) interesados/as en complementar su formación personal para intervenir en misiones internacionales o trabajar en ONG u organizaciones internacionales.
- Miembros de las fuerzas armadas y de los cuerpos y fuerzas de seguridad, tanto españoles como extranjeros, que deseen o vayan a participar en misiones internacionales.
- Profesores de derecho, ciencias políticas, relaciones internacionales, etc. que deseen una especialización en esta materia.
- Personas interesadas en tener este tipo de formación.
- Personas interesadas en trabajar en este ámbito.

Salidas profesionales

- Personal de **instituciones públicas o privadas** involucradas en la protección y promoción de los derechos humanos.
- Profesionales del **derecho**.
- Trabajadores de **partidos políticos** o de la Administración.
- Comunicadores o **periodistas especializados** en relaciones internacionales o juicios.
- Profesionales de **ONG** o de organizaciones internacionales de cooperación o **promoción de la democracia y los derechos humanos**.
- Cooperantes.
- Maestros y pedagogos.
- Personal de las **fuerzas de orden** público y seguridad.

La UOC, la mejor universidad online

Requisitos de acceso

Titulación de acceso

Para cursar el programa es necesario tener una titulación universitaria previa. En caso de no tenerla, se puede acceder al programa acreditando experiencia profesional.

Consulta la información y la documentación que debes entregar en función de donde hayas cursado los estudios:

- He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.
- He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.
- He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.

Titulación

Los estudiantes que finalicen sus estudios de formación permanente obtendrán, en función del programa cursado, el título de máster de formación permanente, el diploma de especialización o el diploma de experto.

Los estudiantes que superen otros cursos de formación continua recibirán el certificado correspondiente.



Documentación

Tendrás que entregar la documentación que acredite tu titulación o tu experiencia profesional durante los 10 días posteriores a la formalización de la matrícula. Consulta qué documentación es necesaria en cada caso y cómo y dónde tienes que presentarla.

Requisitos profesionales

En caso de no disponer de una titulación universitaria previa, se puede acceder al programa a través del reconocimiento de la experiencia profesional* (un mínimo de dos años) en los siguientes ámbitos:

- Abogacía y Procura
- Acción humanitaria
- Ciencia Política
- Ciudad y Urbanismo
- Conflicto internacional
- Criminología
- Diplomacia
- Derecho
- Derechos humanos y Democracia
- Fiscalidad
- Mediación
- Relaciones internacionales
- Gestión y administración pública
- Cooperación Internacional

*Si la experiencia no es en el ámbito que se ha establecido pero es en otro ámbito se valorará en cada caso.

Conocimientos previos

Es recomendable tener nociones básicas jurídicas.

Matrícula y precio

Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieres continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

Concepto	Precio
Precio del curso	3.430 €

El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual. Consulta el apartado Formas de pago. Al matricularte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.

 **122.750 graduados y graduadas**

 **89 % de estudiantes que estudian y trabajan**

 **79 % volvería a escoger la UOC**

2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de [desistimiento de matrícula](#).

¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula de los programas de formación permanente, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieras cursar.



Matriculación a partir de mayo

para los programas que inician docencia en
septiembre u octubre



Matriculación a partir de noviembre

para los programas que inician docencia en
febrero o marzo

Formas de pago para residentes en el territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Máster de formación permanente: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

En caso de matricularse un máster con un importe superior a 5.000 euros, la primera cuota se abonará por domiciliación bancaria.

Diploma de especialización: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

Formas de financiación para máster de formación permanente, diploma de especialización y diploma de experto

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

Formas de pago para residentes fuera del territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Master de formación permanente: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de especialización: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Dinners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

El comprobante de la transferencia se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago.

Si elegís el pago por transferencia fraccionada, debéis hacer un ingreso con los datos siguientes:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES 15-0049-1806-9121-1186-9374

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera (transferencia, domiciliación o tarjeta de crédito).

Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Descuentos para Comunidad UOC

Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o un diploma de experto. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster de formación permanente o diploma de especialización en la UOC.

Descuentos para empresas

Si tu empresa u organización tiene un acuerdo con la UOC, podrás beneficiarte de descuentos y ventajas en tu matrícula.

[Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

[Consulta la información del programa](#)

Si puedes aplicarte uno de estos descuentos y, además, te matriculas durante el periodo de matriculación anticipada, en primer lugar se aplicará el descuento de matriculación anticipada y sobre el importe resultante se aplicará el otro descuento.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios
